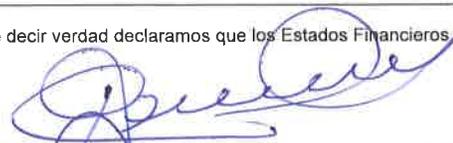
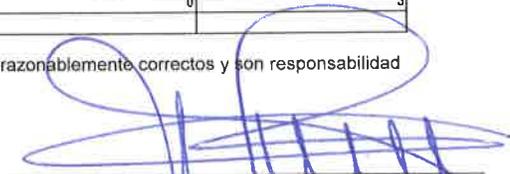


COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	0	13,686,861
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	7,250,663
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Origenes de Operación	0	6,436,198
Aplicación	0	116,455
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	116,455
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	13,570,406
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	761,845,992
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	761,845,992
Aplicación	-45,046,337	45,046,337
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-45,046,337	45,046,337
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	45,046,337	716,799,655
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	49,745,435	309,919,430
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	49,745,435	309,919,430
Aplicación	94,791,774	1,040,289,489
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	94,791,774	1,040,289,489
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-45,046,340	-730,370,059
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3	3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0	3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Secretaría de Desarrollo Social y Humano


Lic. Ivon del Carmen Paola Hernández
Directora General de Administración

De conformidad a lo establecido en los artículos tercero transitorio, párrafo primero, del Decreto Legislativo número 332, y quinto transitorio, primer párrafo, del Decreto Legislativo número 341, ambos decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 190, décima parte, de fecha 21 de septiembre de 2019, así como en lo dispuesto en el artículo tercero, primer párrafo transitorios del Decreto Legislativo número 4, artículos tercero y cuarto, mediante los cuales a los artículos transitorios séptimo y octavo, de los citados Decretos Legislativos números 332 y 341, respectivamente, se les adicionó un párrafo que establece «La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración llevará a cabo la liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, para lo cual establecerá las bases bajo las cuales se desarrollará este proceso.», tercero, primer párrafo transitorios, del Decreto Legislativo número 6, ambos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233, segunda parte, de fecha 23 de noviembre de 2021, y las Bases para la Liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato publicadas en el periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 12 de octubre de 2022. El presente se firma conforme al decreto 4 y 6 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 23 de noviembre de 2021 en su artículo 3 y 4 transitorios.

X X